



**RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 79
DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2022.**

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 11:41 horas.

- I. **Se estableció el quórum**, con 58 Diputados y Diputadas presentes, a las 11:49 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 11:50 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 57 votos, a las 11:51 horas.

Los llamamientos realizados fueron los siguientes: el Diputado Kaleff Bonilla en sustitución del Diputado Christian Guevara, el Diputado Jaime Orellana en sustitución del Diputado Eduardo Amaya, el Diputado Oscar Robles en sustitución del Diputado Erick García, el Diputado Cesar Ávila en sustitución del Diputado Mauricio Ortiz, la Diputada Gabriela Alferez en sustitución de la Diputada Ana Figueroa, el Diputado David Mendoza en sustitución del Diputado Rubén Flores, el Diputado Alexander Alvarado en sustitución de la Diputada Alexia Rivas, la Diputada Cenayda Benítez en sustitución del Diputado Amílcar Ayala, el Diputado Arturo Batarse en sustitución del Diputado Giovanni Zaldaña, el Diputado Gerardo Alvarado en sustitución de la Diputada Sandra Martínez, el Diputado Eduardo Carías en sustitución del Diputado Francisco Villatoro, la diputada Yessenia Orellana en sustitución del Diputado Jorge Rosales y la Diputada Julieta Amaya en sustitución del Diputado Jaime Guevara.

Se registró la incorporación del Diputado Francisco Villatoro.

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 11:52 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 67 votos, a las 11:53 horas.

- V. A las 11:54 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**

- **Doña Cristina Moreno de Ortez, abuela del señor Presidente de la República, Nayib Armando Bukele Ortez**
- **Señor Felipe Gallegos Láinez**

Se registró la incorporación del Diputado René Portillo Cuadra, la Diputada Silvia Ostorga y la Diputada Claudia Ortiz.

- VI. **El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes**, a las 11:56 horas.

Comisión Agropecuaria

1. **DICTAMEN N° 11, FAVORABLE**, a la iniciativa del diputado Ricardo Rivas, en el sentido se declare el último viernes del mes de noviembre de cada año, como “Día Nacional del Productor de



Caña”, en reconocimiento al desarrollo económico del país, por medio del cultivo de la caña de azúcar. **Expediente N° 767-10-2022-1.**

Se registró la incorporación del Diputado Jorge Castro, Diputado Walter Coto, Diputado Carlos Reyes y el Diputado Mauricio Linares.

Se aprobó **el dictamen No. 11 de la Comisión Agropecuaria** con 74 votos, a las 12:14 horas.

Decreto Legislativo No. 542

Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó la autorización del Pleno para omitir la lectura de la descripción técnica del proyecto de Decreto de los dictámenes Nos. 163, 164, 165 y 167 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, con base en el Artículo 70 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, lo que se aprobó con 65 votos, a las 12:17 horas.

- 1. DICTAMEN N° 163, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, por la incorporación de recursos por QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$15,000,000.00) de préstamos internos, en la parte que corresponde a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, ANDA; con el propósito que dicha entidad pueda disponer del crédito presupuestario indispensable para poder financiar obligaciones que se detallan en dicha reforma. **Expediente N° 754-10-2022-1**

Se registró la incorporación del Diputado Rubén Flores, la Diputada Dina Argueta y la Diputada Anabel Belloso.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Isabel Argueta en sustitución del Diputado Ricardo Godoy, la Diputada Silvia Regalado en sustitución del Diputado Rodrigo Ávila y la Diputada Ana María Ortiz en sustitución de la Diputada Rosa Romero, aprobados con 74 votos, a las 12:24 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 163 de la Comisión de Hacienda** con 73 votos a favor y 5 abstenciones, a las 12:26 horas.

Decreto Legislativo No. 543

- 2. DICTAMEN N° 164, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, por la incorporación de recursos por CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,000,000.00) de préstamos internos, en la parte que corresponde a la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa, CEL; con el propósito que dicha entidad pueda disponer del crédito presupuestario indispensable para poder financiar obligaciones que se detallan en la reforma aludida. **Expediente N° 755-10-2022-1**

Se aprobó con 73 votos a favor y 3 abstenciones, a las 12:33 horas.

Decreto Legislativo No. 544

- 3. DICTAMEN N° 165, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, por la incorporación de recursos por SEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,000,000.00), con Fuente de Financiamiento de Recursos Propios, en la parte que corresponde al Centro Nacional de Registros, CNR; con el propósito que dicho organismo pueda utilizar los excedentes de ingresos generados al mes de junio de 2022, para financiar la amortización anticipada de la Línea de Crédito no Rotativa para Cupo de Crédito por la suma de VEINTE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$20,000,000.00), destinada a financiar el Proyecto de Inversión Código 8064 "Desarrollo de Sistema de Información Geográfico para levantamiento y actualización del catastro nacional". **Expediente N° 756-10-2022-1**



Se aprobó con 71 votos, a las 12:42 horas.

Decreto Legislativo No. 545

Se registró la incorporación del Diputado Giovanni Zaldaña.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Iliana Vigil en sustitución de la Diputada Marleni Funes, aprobado con 74 votos, a las 12:44 horas.

4. DICTAMEN No. 167, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República, por medio de ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, en el Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología, por la incorporación de recursos por valor de TRESCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$304,500.00), del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL (FANTEL), con el propósito de disponer de los fondos necesarios para el financiamiento de plazas encargadas de la gestión del Proyecto de Inversión 6910 “Programa de Becas FANTEL a Nivel Nacional, para Realizar Estudios de Educación Superior 2018-2022”. **Expediente N° 758-10-2022-1**

Se aprobó con 80 votos, a las 12:52 horas.

Decreto Legislativo No. 546

El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso, a las 12:53 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 14:30 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 15:57 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Eduardo Amaya.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Sabrina Pimentel en sustitución de la Diputada Janet Molina, la Diputada Miriam Guzmán en sustitución de la Diputada Marisela de Guardado, el Diputado Eduardo Carías en sustitución del Diputado Raúl Castillo, el Diputado David Cupido en sustitución del Diputado Herbert Rodas, la Diputada Vilma Alfaro en sustitución del Diputado Salvador Chacón y la Diputada Francia Silva en sustitución del Diputado Edwin Serpas, aprobados con 49 votos, a las 15:59 horas.

❖ El Diputado Juan Rodríguez, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se exonere a la Asociación Saneamiento Básico, Educación Sanitaria y Energías Alternativas (SABES) del pago de los Derechos Arancelarios a la Importación, así como de todo tipo de tributos, incluyendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), y costos por bodegaje, que pueda causar la introducción al país de 2.5 kilómetros de tubería de hierro dúctil, así como sus correspondientes accesorios, procedentes de España, los cuales servirán para el mejoramiento y ampliación del sistema de abastecimiento de agua potable del municipio de Jocoro, departamento de Morazán y que en el momento oportuno, se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites, lo que se aprobó con 58 votos, a las 16:02 horas.

Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad

1. DICTAMEN N° 8, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Justicia y Seguridad Pública, en el sentido se aprueben reformas a la Ley Contra el Crimen Organizado, la cual tiene por objeto de ampliar el alcance conceptual de la definición de crimen organizado; unificar los trámites relacionados a los procesos penales relativos a todos los imputados a quienes se les atribuya la comisión de hechos delictivos y pertenezcan a estructuras criminales o grupos terroristas. **Expediente N° 718-9-2022-1.**



Se registró la incorporación del Diputado Edwin Serpas, Diputado Jaime Guevara y la Diputada Marleni Funes.

Se realizó el llamamiento de la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza y el Diputado Jorge Godoy en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza, aprobados con 72 votos, a las 16:50 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 8 de la Comisión de Seguridad** con 66 votos a favor y 4 votos en contra, a las 17:39 horas. ***Decreto Legislativo No. 547***

2. DICTAMEN N° 10, FAVORABLE, a la iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Justicia y Seguridad Pública, en el sentido se emitan reformas a la Ley de Telecomunicaciones, las cuales tienen por objeto dotar a los aplicadores de las herramientas necesarias para el combate de la delincuencia en las modalidades ejecutadas mediante el uso de tecnologías de información y comunicación, con el fin de garantizar la preservación de la paz pública y permitir el aseguramiento de los procesos penales. **Expediente N° 720-9-2022-1.**

Se realizó el llamamiento de la Diputada Marlene Chávez en sustitución del Diputado Ángel Lobos, la Diputada Lidia Serrano en sustitución de la Diputada Silvia Ostorga y el Diputado David Vásquez en sustitución del Diputado Javier Palomo, aprobados con 75 votos, a las 17:55 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 10 de la Comisión de Seguridad** con 64 votos a favor, 5 votos en contra y 1 abstención, a las 18:11 horas. ***Decreto Legislativo No. 548***

VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 18:12 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

❖ El Diputado Juan Rodríguez, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 18:13 horas.

1A.- Iniciativa del diputado Juan Rodríguez, en el sentido se exonere a la Asociación Saneamiento Básico, Educación Sanitaria y Energías Alternativas (SABES) del pago de los Derechos Arancelarios a la Importación, así como de todo tipo de tributos, incluyendo el Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (IVA), y costos por bodegaje, que pueda causar la introducción al país de 2.5 kilómetros de tubería de hierro dúctil, así como sus correspondientes accesorios, procedentes de España, los cuales servirán para el mejoramiento y ampliación del sistema de abastecimiento de agua potable del municipio de Jocoro, departamento de Morazán.

Se aprobó la dispensa de trámites con 73 votos, a las 18:20 horas.

Se aprobó el fondo de lo solicitado con 76 votos, a las 18:33 horas. ***Decreto Legislativo No. 549***

2A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reformen los artículos 378 y 425 del Código de Trabajo, a fin de que se agilice y simplifiquen los procesos en los juzgados de lo laboral, ampliando la cuantía como criterio de competencia para el acceso a la jurisdicción.

Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

3A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme la Ley de Medio Ambiente, con el objeto de establecer procedimiento administrativo sancionatorio, sobre la disposición indebida de residuos o desechos en lugares no autorizados por las leyes.

Pasa a la Comisión Medio Ambiente y Cambio Climático.

4A.- Iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se reforme el artículo 9 de la Ley Especial Transitoria para la Legalización del Dominio de Inmuebles a favor del Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES), con el objeto de incluir a los inmuebles con vocación



deportiva inscritos a favor de instituciones Oficiales Autónomas y las Municipalidades, en el procedimiento de transferencia establecido por dicho cuerpo legal.

Pasa a la Comisión Legislación y Puntos Constitucionales.

5A.-Iniciativa de la Corte Suprema de Justicia, en el sentido se reforme la Ley Orgánica Judicial, la cual tiene por objeto la creación de los Juzgados primero y Segundo de Garantías, de San Salvador, con competencia a nivel nacional, quienes desarrollarán su función jurisdiccional según lo establecido en la Constitución y la Ley Especial para la Intervención de las Telecomunicaciones.

Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

6A.-Iniciativa de la Corte Suprema de Justicia, en el sentido se emitan reformas a la Ley Orgánica Judicial, en lo relativo a la competencia, organización, conversión de sedes judiciales e integración de Tribunales Contra el Crimen Organizado.

Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

Notificaciones de la Corte Suprema de Justicia para conocimiento de la Asamblea Legislativa

1.-Notificación de la Sala de lo Constitucional, comunicando sentencia por medio de la cual declara, que en el Art. 50, ordinal 15° del Código de Trabajo, no existe la inconstitucionalidad alegada, por la supuesta violación al Art. 37 de la Constitución, que establece que el trabajo es una función social y goza de la protección del Estado; en razón de que los derechos fundamentales pueden ser regulados bajo un criterio ponderativo ante la prevalencia de otros bienes e intereses constitucionales.

(Inconstitucionalidad 95-2018)

Se da por recibido y se incorpora al Exp. 2654-4-2021-1, de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

- IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia, a las 18:36 horas.**

- XI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria, de las 18:37 horas, a las 18:39 horas.**

- XII. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó, por el Presidente Diputado Ernesto Castro, a las 18:40 horas.**